

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:21:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			26/10/2015			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2015	30500	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	17														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Falsedad en documentos	0429
------------------------	------

4. OBSERVACIONES

En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Judiciales de Medellín - Sistema Penal Acusatorio, para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (Edilma)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/01/2025, 10:21:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
18/08/21	Remisión expedientes, oficios y despachos	En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Judiciales de Medellín - Sistema Penal Acusatorio, para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (Edilma)		
09/08/21	Constancia	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 140 DEL 09/08/2021 AUTO 2869 QUE DECRETA LIBERACIÓN DEFINITIVA DEL SENTENCIADO LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ. SA		
02/08/21	Auto que ordena la extinción	Se decreta la LIBERACIÓN DEFINITIVA de la pena impuesta a LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ (MARIANA.O)		
02/08/21	Auto que ordena la extinción	Se decreta la LIBERACIÓN DEFINITIVA de la pena impuesta a LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ. (Mariana O)		
30/05/21	Recepción Memorial	Apoderado (a) solicita extinción de la pena y liberación definitiva del sentenciado (a) LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Sandra V. R.		
19/10/16	Auto concede libertad condicional	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO LUIS QUILLERMO GOMEZ BOLETA DE LIBERTAD 442		
12/10/16	Recepción Memorial	Documentación para libertad condicional. (S.O.)		
12/08/16	Auto solicitando documentación	Mediante oficio al Establecimiento Carcelario Bellavista, se solicitan los certificados de actividades intracarcelarias, computos, actas de Consejo de Disciplina y Junta de Evaluación de Actividades y Resolución favorable y constancia de arraigo, correspondientes a gomez gomez . Se informa al mismo. (J.O)		
25/07/16	Recepción Memorial	Solicitud de libertad condicional. (S.O.)		
05/07/16	Auto que resuelve	SE NIEGA PERMISO PARA SALIR DE LA RESIDENCIA AL SENTENCIADO LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ (JO)		
05/07/16	Auto reconoce personería	se reconoce personería jurídica al abogado HAMINTON PALACIOS, como defensor del sentenciado LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ . (JO)		
17/06/16	Recepción Memorial	Memorial poder y solicitud permiso para salir del domicilio		
25/05/16	Auto concediendo redención	Se concede al sentenciado LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ ,redencion de pena de 1 mes y 5 dias y la substitución de la pena de prisión intramural por el cumplimiento de la misma en su lugar de residencia, previa constitución de caución prendaria por valor de 1 SMLMV y suscripción de diligencia de compromiso. (J.O)		
20/05/16	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA y concesión domiciliaria		
27/04/16	Auto negando detención domiciliaria	Se niega a GOMEZ GOMEZ la substitución de la pena de prisión por el cumplimiento de la misma en su lugar de residencia, SE SOLICITA LA DOCUMENTACION A LA CARCEL (J.O)		
08/04/16	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se remite al Juzgado solicitud de PRISION DOMICILIARIA		
03/03/16	Recepción Memorial	Asistencia Social RINDE INFORME		
19/11/15	Auto solicita evaluación por Asistencia Social	Con el fin de determinar las condiciones Socioeconómicas y familiares de GOPMEZ GOMEZ se ordena realizarle un estudio y/o evaluación por parte de la oficina de Asistencia Social. Se infoma al sentenciado (J.D)		
11/11/15	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de Solicitud PRISION DOMICILIARIA por condición padre cabeza familia		
26/10/15	Auto avocando conocimiento	LDRM		
26/10/15	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 26/10/2015 a las 13:38:47	1	17

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO
LUIS GUILLERMO GOMEZ GOMEZ

No.IDENTIFICACION
[71212188 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.